

de ahora temible? ¿Podrá encontrarnos de frente ó siquiera tocarnos de refilón? Y entonces, ¿qué sería de nosotros?

Como se ve, cualquiera de los tres aspectos que acabamos de exponer es sobremanera interesante, bajo el punto de vista *estético* de la futura aparición que esperamos. Hora es ya de declarar al cabo qué es lo que cierta ó probablemente puede decirse desde ahora qué será para nosotros en concreto y bajo cada uno de ellos el cometa de Halley.

(Continúa)

M. MARTINEZ

(Tomado de *Razón y Fe*, de Madrid)

## ACTOS OFICIALES

### PROVISION DE LA PRIMERA COLEGIATURA

*Ministerio de Instrucción Pública—Bogotá, Marzo 3 de 1910*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presente

Para conocimiento de V. S. y demás fines, tengo el honor de transcribirle la siguiente Resolución:

### RESOLUCION NUMERO 66 DE 1910

(3 DE MARZO)

por la cual se concede la beca de colegial en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

*El Ministro de Instrucción Pública,*

En uso de sus atribuciones como órgano autorizado entre el Excmo. Sr. Presidente de la República y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, vistas las Constituciones del referido Instituto, que confieren el derecho de proveer la primera Colegiatura que vacare, al Excmo. Sr. Presidente de la República, Patrono del Colegio, y te-

niendo en cuenta, además, el Oficio número 9, de 9 de Febrero último, del Sr. Rector del citado Colegio, en que recomienda al Sr. Juan Antonio Caycedo para la beca de colegial, por disposición de la Consiliatura,

## RESUELVE

Conceder, en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la República, Patrono del Colegio, la primera Colegiatura en el presente año al Sr. D. Juan Antonio Caycedo.

Comuníquese al Sr. Rector y publíquese.

Dada en Bogotá, á 3 de Marzo de 1910.

El Ministro, MANUEL DÁVILA FLÓREZ "

Dios guarde á V. S.

MANUEL DÁVILA FLÓREZ

## DECRETO NUMERO 2 DE 1910

*El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,*

Por cuanto el Sr. Pedro J. Uribe ha renunciado la beca de que venía disfrutando en el Colegio;

En uso de instrucciones que ha recibido de la Consiliatura,

## DECRETA

Adjúdicase una beca de oficial al convictor Sr. Guillermo A. Lemos.

Dado en Bogotá, á 1.º de Marzo de 1910.

El Rector, RAFAEL M. CARRASQUILLA

El Secretario, Miguel Vargas

## RENUNCIAS

Bogotá, 8 de Febrero de 1910

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—P.

Habiendo terminado ya mis estudios, y con ellos el motivo de mi permanencia en el Colegio, presento muy respetuosamente á S. S. la renuncia del cargo de Inspector interno, honor que debí sólo á la bondad de S. S. Profundamente reconocido, quiero hoy hacer ostensible la expresión de mi eterna gratitud á S. S. y al Colegio.

La separación del claustro querido, en nada ha de afectar los vínculos que á él me unen; pues siendo tanto lo que de él se lleva, es siempre más lo que en él deja quien ha vivido bajo su sombra paternal.

Afectísimo discípulo y amigo,

JOSÉ M. SAAVEDRA GALINDO  
Colegial

Bogotá, Febrero 14 de 1910

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. C.

Por cuanto he concluído mis estudios universitarios, y obtenido de ese Colegio Mayor el Diploma que me acredita Doctor en Jurisprudencia, presento á S. S. mi renuncia del cargo de primer Inspector con que quiso distinguirme.

Manifiesto á S. S. mi sincero agradecimiento por el honor que me dispensó al depositar en mí la confianza de tal puesto, y quedo, como siempre, de S. S. obsecuente y respetuoso servidor,

VÍCTOR MANUEL LOZANO

Bogotá, Febrero 14 de 1910

Sr. Dr. D. Rafael Maria Carrasquilla—E. S. M.

Mi muy querido maestro:

Después de haber terminado mis estudios de Jurisprudencia en el glorioso Instituto que tan dignamente preside, y selládoslos con el Diploma de Doctor, que de vuestras

manos recibí en el año próximo pasado, me es muy satisfactorio cumplir hoy con el deber de manifestaros mi más ingenuo agradecimiento por todos los honores y beneficios que tuvisteis á bien dispensarme en el tiempo que viví en el Colegio.

En los Claustros venerandos del Colegio del Rosario he hallado una instrucción sólida y científica y una educación cristiana; y al cabo de varios años he regresado á mi hogar paterno ostentando con legítimo orgullo tres diplomas de gran valía: el de Colegial de número, que representa para mí un altísimo honor; el de Bachiller en Filosofía y Letras, que me dio la base de mis estudios profesionales; y el de Doctor en Jurisprudencia, con el cual he saludado el vestíbulo del templo de las Ciencias jurídicas é iniciádome en la "egregia profesión del Foro, que es la de los defensores de la Justicia y el Derecho," como vos mismo lo decís en alguno de vuestros escritos. A estos títulos, que son otros tantos motivos de gratitud, debo añadir especialmente el de haberme contado vos, durante cuatro años, entre los Superiores del Colegio, cargo que me otorgó vuestra munificencia tan sólo por enaltecerme.

Al ausentarme del Colegio, en virtud de la renuncia que á la presente acompaño, procuraré, en el ejercicio de mi profesión, consultar ante todo la justicia y no sacrificar el derecho á las fórmulas literales de la ley, con lo cual no hago sino poner en práctica las sabias enseñanzas que á vuestro lado recibí.

Es cierto que por ahora me desligo materialmente del Colegio del Rosario, pero los vínculos morales que con éste me ligan no se romperán, comoquiera que el cariñoso recuerdo del *Alma Mater* quedará grabado en mi mente, y que continuaré siendo hijo del Colegio, título éste al cual nunca renunciaré.

Os reitero, por tanto, mis agradecimientos, y suplico me deis el honor de contar siempre al suscrito entre vuestros humildes servidores.

VÍCTOR MANUEL LOZANO

Bogotá, Febrero 25 de 1910

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. C.

Habiendo terminado mis estudios de Jurisprudencia, me veo en la penosa necesidad de presentar á S. S. mi renuncia del puesto de Ayudante de los Inspectores del Colegio.

Doy á S. S. las gracias por la distinción que me hizo al elevarme á ese honorífico cargo, y aprovecho la oportunidad para ponerme á las órdenes de S. S.

RÓMULO ESCOBEDO

## MONOGRAFÍAS HISTORIALES

### INTRODUCCION

Hay varias maneras de escribir la historia de una nación: 1.º La que se encamina á instruir someramente á los niños en los hechos culminantes que han tenido lugar en su patria, que después servirán de guía á estudios más serios; 2.º La historia completa, extensa, explicada, narrativa, pero sin demasiados pormenores, de cuantos acontecimientos han influido en la formación de la nación, en su política, literatura, ciencias y artes; 3.º Cuando el escritor, dejando á un lado los acontecimientos de menor cuantía, se concreta á estudiar la historia de un lugar determinado ó de señalada época con lujo de detalles, para lo cual ha hecho estudios especiales, género de escritos que se titulan MONOGRAFÍAS.

Ya en diferentes años de mi vida he publicado estudios históricos de distintos géneros, los cuales han tenido acogida entre mis compatriotas. Hoy presento una serie de MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS, sobre asuntos quizás poco conocidos en sus pormenores, porque han llamado menos la atención á otros historiadores, y por consiguiente no las han relatado con suficientes pormenores.